10ª CLASE AÑO 1883
2 PESETAS
N. 0.951.941

AYUNTAMIENTO CONST. MURCIA

tribución de tal solemnidad que la ha hecho competir, dentro de su pequeñez por referirse á solo dos escuelas, con la que aquí celebramos días antes, y tan buena impresión y efectos ha producido.

Se acuerda un voto de gracias á la Comdn.ª que ha intervenido en la distribución de premios á los niños del barrio de San Benito.

En su vista se atreve á proponer por cuerdo de estricta justicia un unánime voto de gracias, que ademas de ser consignado en el acta, se comunique por conducto del Presidente de la referida Comision á todos los individuos de la misma y á cuantos puedan haber contribuido á la brillantez con que en la tarde del 23 de Setiembre ultimo fueron galardonados los niños de las Escuelas de San Benito.

El Ayuntamiento en su vista acordó aprobar dicha proposicion.

Mociones del Sr Almaran para que se evite q.ᵉ el contorno de la Catedral sirva para ciertos usos y q.ᵉ se destierre la costumbre de fijar los precios de los art.ˢ en moneda antigua.

Del mismo modo se dió cuenta de la proposicion siguiente: El Concejal que suscribe propone los siguientes diferentes acuerdos.

1º Que se remueven los tomados hace años y medidas que los hicieron cumplir encaminados á evitar que el sagrado contorno de nuestro Santo Templo Catedral sirva para usos q.ᵉ por mas que no puedan evitarse en absoluto por falta de urinarios, sin embargo pueden hacerse en otros lugares mas reservados y menos respetables.

2º Que por la Comision de Plazas é Inspector del ramo se estudie y con el Alcalde

Ayuntamiento de Murcia